

## G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

## **Decreto**

Número: DECTO-2021-296-GCABA-AJG

Buenos Aires, Martes 7 de Septiembre de 2021

Referencia: E.E. N° 25945178-GCABA-SECTC/21\_Designación Coordinadora ISC

**VISTO:** La Ley N° 6.292 (texto consolidado según Ley N° 6.347), los Decretos Nros. 463/19 y modificatorios, y 291/21, el Expediente Electrónico Nº 25945178-GCABA-SECTC/21, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 6.292 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Que el artículo 2° de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo a la Jefatura de Gabinete de Ministros:

Que por Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplando al Organismo Fuera de Nivel Instituto Superior de la Carrera bajo la órbita de la Secretaría de Transformación Cultural de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que por Decreto 291/21 se aceptó a partir del 31 de agosto de 2021, la renuncia presentada por la Sra. Paola Verónica Corbalán, D.N.I. N° 25.890.397, C.U.I.L. N° 27-25890397-3, al cargo de Coordinadora General Ejecutiva del Organismo Fuera de Nivel Instituto Superior de la Carrera, de la Secretaría de Transformación Cultural de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que, encontrándose vacante dicho cargo, el señor Jefe de Gabinete de Ministros propicia la designación en el mismo, y a partir del 1° de septiembre de 2021, de la Licenciada María Florencia, Griffin Lynch, D.N.I. N° 32.267.427, C.U.I.T. N° 27-32267427-4;

Que conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

## EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase, a partir del 1º de septiembre de 2021, a la Licenciada María Florencia, Griffin Lynch, D.N.I. Nº 32.267.427, C.U.I.T. Nº 27-32267427-4, al cargo de Coordinadora General Ejecutiva del Organismo Fuera de Nivel Instituto Superior de la Carrera, de la Secretaría de Transformación Cultural de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con rango equivalente a Director General.

Artículo 2°.- El presente Decreto es refrendado por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 3º.-Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese a la interesada, dejando constancia que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Nº 4.895 (texto consolidado según Ley Nº 6.347), comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y para su conocimiento y demás efectos remítase al Organismo Fuera de Nivel Instituto Superior de la Carrera bajo la órbita de la Secretaría de Transformación Cultural de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Felipe Miguel Date: 2021.09.06 17:02:33 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Felipe Miguel Jefe de Gabinete de Ministros MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta Date: 2021.09.07 13:08:12 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Rodriguez Larreta Jefe de Gobierno AREA JEFE DE GOBIERNO

DN: cn=Comunicaciones Oficiales Date: 2021.09.07 13:08:23 -03'00'